

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21248 *Resolución de 7 de octubre de 2024, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 108, de 16 de septiembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Jefes/as de negociado, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Adjunto/a de sección, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 113, de 27 de septiembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cuenca, 7 de octubre de 2024.–La Diputada de Personal y Régimen Interno, Emma Cano Díaz.